


Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

**CONTRATO No. 4600080619 DE 2019
ORDEN DE COMPRA No. 37498
FECHA: MAYO DE 2019**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A
NIT:	800.175.457-5
REPRESENTANTE LEGAL:	MAGDA ORTIZ MALPICA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	51.995.993
OBJETO:	SUMINISTRO DE FORMATOS PREIMPRESOS.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L. (\$ 293.704.502) IVA INCLUIDO.
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L. (\$ 293.704.502) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO:	02/05/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2019


Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600080619 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El contrato inicio el 2 de mayo de 2019, se hizo reunión con el proveedor, en donde se acordaron los pormenores del contrato, en cuanto a la aprobación de artes, se entregaron muestras y acordamos que la comunicación es a través de correo electrónico, para poder documentar la aprobación de artes y demás indicaciones del contrato.

Seguimiento Los formatos preimpresos comprenden los siguientes productos:

- Hojas con información fija o variable

Cód. FO-ADQU-120.	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- Formularios en papel Bond o papel Químico, en originales y copias
- Carpetas
- Stickers

Todos los formatos deberán aprobarse previamente antes de su fabricación y deberán hacerse en los tamaños solicitados

El proceso de compra se hará a través de Acuerdo marco de precios en plataforma de Colombia Compra y los proveedores se deben regir a dicho acuerdo.

Con los suministros de este contrato se pretende disponer de todos los servicios litográficos, desde el diseño gráfico, hasta el producto terminado plasmados en formatos diseñados a la medida de las necesidades manifestadas por las diferentes secretarías del municipio de Medellín, (como son: Suministros y Servicios, Movilidad, Salud, Hacienda, Educación, entre otras)

GENERALIDADES

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.

Cancelar al contratista el valor del contrato en forma oportuna, de acuerdo con las formas de pago establecidas en el contrato.

Asignar supervisor y/o supervisores de apoyo de las diferentes secretarías, para vigilar el desarrollo del contrato y suministrar la información necesaria.

Suministrar la información requerida para la ejecución del contrato en forma oportuna, clara y suficiente para no ocasionar perjuicios al contratista en el desarrollo y ejecución del contrato.


Verificar el cumplimiento del pago de salarios/ honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al sistema de Seguridad Social integral, conforme a lo señalado en el Art 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Respetar las condiciones del acuerdo marco de precios y entregar los productos de acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato

FORMA DE PAGO: El Municipio de Medellín pagará al CONTRATISTA el valor del contrato parcialmente, de acuerdo con las condiciones del acuerdo, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura debidamente legalizada y certificación de recibo a satisfacción del servicio recibido por el supervisor del Proyecto designado por la Secretaría de Suministros y Servicios.

Para el siguiente contrato se utilizó la plataforma de Colombia compra y se generó evento de cotización 68080, mediante el cual se recibió respuesta de tres oferentes:

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el contrato se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades.

Porcentaje de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relacionan a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
14/05/2019	Últimos 6 meses	LIBARDO OSPINA RONDON

Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación: Registro y marcación de los bienes no aplica para este contrato.

Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (Cuando aplique): El contrato a la fecha no ha presentado modificaciones.

A la fecha el supervisor principal del contrato es Mauricio Ortega Cervera y el supervisor suplente es German Enrique Gonzalez Zuluaga, quien no ha ejercido sus funciones debido a que el supervisor principal no ha presentado ausencias en el periodo de este informe así como tampoco el contratista ha tenido ausencias durante la ejecución del contrato.

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: A la fecha no se ha presentado ninguna materialización de riesgo.

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso): No aplica para este contrato.

Evaluación al contratista, extraído de SAP:

Objeto del Contrato: Suministro de formatos preimpresos

Interventores	Supervisor Temporal	Modificaciones	Informe Mejoramiento	Liquidación	Evaluación	Seguimiento
Evaluación del Contratista						
Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)				
Administrativo	CONCIENCIA INTERNA DEL PERSONAL	5				▲
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5				▼
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5				---
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASESURAMIENTO DE CALIDAD	5				▲
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5				▼
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORA	5				▲
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5				▼
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5				▲
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5				▲
Técnico	EVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5				▼
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5				▲
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5				▼
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5				▲
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5				▼
Técnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5				▲

	Administrativo	Financiero y c	Jurídico	Técnico	Total % Calificación
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento por periodo: El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000119	70700000	212031074	1000000	4000096215	9013155	4500013074
110000119	70400000	212032089	1000000	4000096374	9013155	4500013066
110000119	74300000	23350520	160167	4000096302	9013155	4500013062
110370119	72100000	23320320	160295	4000096295	9013155	4500013061

- Relación de los pagos realizados

A la fecha de la realización de este informe no se han presentado pagos.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$293.704.512
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$293.704.512
Pagos Realizados (Acumulado)	\$0
Pago autorizado del mes de mayo	\$0
Porcentaje de ejecución financiera	0%

4. INFORME JURÍDICO:

El presente contrato se está cumpliendo sin contratiempos, por lo que no se ha tenido la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que lleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

Para el presente contrato no se exigieron garantías.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$0

Atentamente,


MAURICIO ORTEGÓN CERVERA
Supervisor y/o Interventor

Revisó: Ricardo Díaz Jaramillo, Apoyo Administrativo
Daniel Arias, Apoyo Jurídico

